



CEDEMUN

CIRCULAR:

A la Ciudadanía en General:

Por este medio y con fundamento en el artículo 17 de los Lineamientos Generales para el Acceso a la Información Pública en el Estado de Sonora, el Centro Estatal de Desarrollo Municipal dependiente de la Secretaría de Desarrollo Social, hace de su conocimiento que la información que a continuación se describe no es generada por el sujeto obligado, debido a que no se encuentra dentro de sus facultades u obligaciones.

Artículo 14 de la Ley de Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora.

Fracciones:

VI.- Los Servicios, Trámites y Requisitos.

XI.- Programas de Subsidio y el Padrón de Beneficiarios.

XI Bis.- Entrega y Uso de Recursos Públicos.

XII.- Los Balances Generales y Estado Financiero. (Lo relativo a esta información es publicada por la Secretaría de Hacienda).

XIII.- Los Convenios Celebrados.

XIV.- El Listado de Juicios. (lo referente a Amparos, Controversias Constitucionales y Acciones de Inconstitucionalidad).

XVII.- Permisos, Concesiones o Licencias.

XVII Bis.- Calendarización de Reuniones Públicas.

XVIII.- Licitaciones y Padrón de Proveedores (lo relativo a Licitaciones Públicas, Adjudicación Directa).

XIX.- Informes.

XX.- Mecanismos de Participación Ciudadana.

XXII.- Fidecomisos, Mandatos o Contratos Análogos.

XXII Bis.- Padrón inmobiliario.

Artículo 17 de la misma Ley:

Lo relativo a la Contratación y designación de Servidores Públicos, Informes de Recursos Públicos Entregados.

Sin otro particular, quedo a sus apreciables órdenes para cualquier duda o aclaración.

A T E N T A M E N T E

El Vocal Ejecutivo del Centro Estatal de Desarrollo Municipal.

DR. JOSÉ YÁNES NAVARRO.

C.c.p. Archivo.



CENTRO ESTATAL DE DESARROLLO MUNICIPAL
EDIFICIO SONORA, SEGUNDO NIVEL, ALA NORTE. | CENTRO DE GOBIERNO
HERMOSILLO, SONORA, MÉXICO | www.cedemunmpio.gob.mx
TEL (662) 213-39-87, 213-95-16, 213-98-38